

# **NARRATIVA DE UNA CASA PORFIRIANA: SUS REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS Y DE GÉNERO**

**Emilio Ruiz Serrano**

**Carolina Serrano Barquín**

**Fernando Ciaramitaro**

**Héctor Paulino Serrano Barquín**



### **EMILIO RUIZ SERRANO**

Licenciado en historia por la Universidad Iberoamericana (México). Maestro en humanidades por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor de historia universal y de México.

### **CAROLINA SERRANO BARQUÍN**

Profesora e investigadora de la facultad de Ciencias de la conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestra en Educación superior. Doctora en Ciencias sociales. Directora de Educación a distancia.

### **FERNANDO CIARAMITARO**

Profesor en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Estudios posdoctorales en historia en El Colegio de México. Licenciado en ciencias políticas en la Universidad de Palermo (Italia).

### **HÉCTOR PAULINO SERRANO BARQUÍN**

Maestro en estudios de arte por la Universidad Iberoamericana (México). Doctor en historia del arte. Ex director de museos en Toluca (México). Profesor de las facultades de Artes y de Arquitectura y diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

## RESUMEN

La historia social y cultural de la casa remite, irremediabilmente, al estudio de la vida cotidiana y su contexto simbólico. Estudiar los espacios habitables del ser humano implicaría remontarse a la edad de las cavernas, sin embargo, en esta ocasión el propósito principal es exponer brevemente el espacio doméstico mexicano, particularmente la casa porfiriana y el complejo entramado de las representaciones simbólicas que se generan entre los habitantes y su contexto interior y su distribución espacial. Es impensable el estudio de la casa sin ubicarla en su entorno inmediato, es decir, la ciudad que la alberga. Se realiza así un análisis interpretativo de unas casas para dar respuesta a algunos cuestionamientos en cuanto a las relaciones de poder que se ejercen dentro de ellas y que, en muchos, casos son reflejo de las costumbres sociales, económicas, morales y culturales de la época. El patrimonio cultural edificado doméstico permite su análisis desde gran diversidad de posturas, incluyendo la de género.

**Palabras clave:** casa, porfiriato, poder, representación simbólica, género.

## ABSTRACT

Social and cultural history of the house inevitably refers to the study of everyday life and its symbolic context. Studying human living spaces mean going back to the cave age, however, this time the main purpose is to briefly outline the domestic space, particularly porfiriana house and the complex web of symbolic representations that are generated between the inhabitants and within its context and their special distribution. It is unthinkable to study «the house» without placing it in its immediate surroundings, that is, the city that hosts it. An interpretative analysis of some houses, the object of study is done, to answer some questions as to the relationships of power that are exercised within them, and in many cases reflect the social, economic, moral and cultural customs the time. Cultural heritage home built allows analysis from a wide variety of positions, including gender.

**Key words:** house, porfiriato, power, symbolism, gender studies.

---

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La arquitectura ha sido considerada como el conjunto de edificios construidos para cumplir con una función o actividad determinada, justificada desde los aspectos estructural y constructivo. Este punto de vista se ha enriquecido a partir de la inclusión de la arquitectura en la cultura y las artes plásticas, es decir, su función simbólica, que se enlaza con los códigos estéticos relacionados con el patrimonio, la memoria, la historia y la estructura social<sup>1</sup>. Así como la incorporación de la dimensión conceptual que entreteje el mundo de significados de los símbolos, cruzados por las estructuras sociales y las relaciones funcionales, las interacciones y los roles que cumplen los habitantes con un orden específico. Para Peter Burke (2009) la arquitectura se puede analizar desde dos enfoques, el social, que se preocupa especialmente por las maneras en que los edificios fueron usados, y el enfoque o la perspectiva cultural, que asume las edificaciones como símbolos. La historia cultural es un «des-

---

1 La función simbólica se asocia también al respeto por la tradición, a la memoria de un edificio o un espacio urbano (plaza, avenida, etcétera). Como recuerda Bertozzi (2005, pp. 394-395), la «tradición, en sus contenidos tipológicos, deviene pues un recorrido tranquilizador en grado de evitar la autorreferencialidad que a menudo caracteriza las intervenciones más significativas en el territorio de la modernidad» (traducción de Ciaramitaro). Acerca de la concepción de la «arquitectura del recuerdo», su transmisión e imitación, y la formulación de nuevos modelos o «tipos» ideales, véanse Bertozzi (2005); Polesello (2005, pp. 507-520).

cubrimiento» de la vida cotidiana que, para el caso que nos ocupa, se manifiesta a través de la «casa porfiriana»<sup>2</sup>.

Como es notorio, el contexto inmediato de una casa es la ciudad<sup>3</sup>. La ciudad es la representación de una manifestación humana, en ella se gesta la propia civilización. Al comprender la dinámica de una ciudad se puede comprender a sus habitantes y viceversa. La definición de Jordi Borja (2006) es integradora, porque dice que la ciudad es un producto físico, político y cultural complejo, como una concentración de población y de actividades, mezcla social y funcional, capacidad de autogobierno y ámbito de identificación simbólica y de participación cívica. «Ciudad como lugar de encuentro y de

---

2 La casa porfiriana aquí propuesta se refiere evidentemente al espacio doméstico incluido en el período del entonces presidente de México Porfirio Díaz, quien subió al poder en 1876, pero su gobierno dictatorial continuó durante los años de 1884 a 1911. Sobre la figura de Díaz se han escrito ríos de letras, muy interesante resulta la relativa reciente traducción al castellano de un clásico de 1911: Creelman (2013). Cabe mencionar que se hace referencia al estilo arquitectónico o estético de dicha época en cuanto al espacio habitable y su simbolización durante más de tres décadas de relativa paz social, hasta que estalló la revolución. Para otros países la correspondencia, en cuanto a época arquitectónica-artística, equivaldría, por ejemplo, al art nouveau en Francia y Bélgica, así como al estilo liberty en Italia, pero con otra morfología, ya que en México se relacionaba con el gusto francés.

3 El vínculo entre casa y ciudad es muy relevante en cualquier proyecto urbano de desarrollo o renovación. La bibliografía acerca de esos temas es inmensa, para el debate en Italia, por ejemplo, entre otros, véase Motta y Pizzigoni (1991).

intercambio. Ciudad igual a cultura y comercio. Ciudad de lugares, de espacios con sentido, y no mero espacio de flujos. Patrimonio colectivo en el cual tramas, edificios y monumentos se combinan con recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios» (Borja, 2006, p. 10). El surgimiento de una ciudad lleva implícita su función social, así como su función política, cultural y civilizatoria. Interacción entre la herencia de su historia y las fuerzas sociales transformadoras que invaden ese espacio, cambiando su morfología y funciones.

Cualquier ciudad sufre mutaciones ya que representa los ideales de sus habitantes y de sus formas de pensar el mundo, están en constante movimiento. Las ciudades en México, durante el siglo XIX, sufrieron distintos cambios por diversos factores, por mencionar algunos: el crecimiento poblacional y la implementación de un nuevo programa urbano, diferenciado del anterior programa virreinal. Según Javier Villar Calvo y José Méndez Ramírez (2009), la arquitectura urbana, los edificios y los espacios pensados y construidos en un determinado entorno, como pueden ser los mercados, las casas, las plazas, los templos, los hospitales, etcétera, evolucionan continuamente y estos cambios físicos, en la ciudad, no solo alteran el paisaje, sino a toda la sociedad que en ella habita o trabaja.

La intersección de la cultura y la arquitectura es la interacción entre la gente y los edificios (Burke, 2009), una relación de doble dirección entre la cultura material de una parte y las prácticas

sociales de otra. De tal suerte que los individuos y los grupos deciden cómo usar los espacios y los objetos para sus propios propósitos, pero éstos pueden ser también moldeados por formas heredadas y por la misma arquitectura; el caso que nos ocupa es la casa. Asimismo, el espacio constituye un *corpus* preponderante, ya que los lugares, caminos y regiones conforman los esquemas básicos de la orientación, forman, según Christian Norberg-Schulz (1975), el espacio existencial y cuando se combinan dan la dimensión real de la existencia humana. Hay niveles del espacio existencial: el *geográfico*, de carácter cognoscitivo y abstracto; el *paisaje rural* o *campiña*, espacio protegido naturalmente, que puede influir y ser influido fácilmente por su entorno (las ciudades del pasado fueron ubicadas junto a ríos, vías de comunicación y puntos que ofrecían protección física, identidad o sacralidad); el *urbano*, estructura determinada por la actividad humana, de la cultura material, «nuestro lugar». Finalmente, la casa, que es el «techo del hombre», donde cobra identidad, donde se gestan simbólicamente sus relaciones íntimas y *las cosas*. Los niveles del espacio existencial forman un andamio de totalidad que corresponde a la estructura de la existencia. El ser humano tiene relación con muchos objetos (físicos, psíquicos, sociales y culturales) y para Alberto Saldarriaga Roa (2002) no toda la experiencia sensible de la arquitectura proviene de la simbología de la muerte o de lo divino. La dimensión existencial, es un ámbito especial donde las emociones del sujeto se expanden y vibran con diversa intensidad.

El mundo del inconsciente es una fuente interminable de simbolizaciones, unas de carácter erótico –según Freud–, otras de carácter estético. Además de su materialidad, los hechos arquitectónicos son productores y receptores de simbolizaciones diversas que enriquecen su presencia en la existencia humana. El mundo habitado puede leerse como un vasto texto simbólico en el que se encuentran toda suerte de imágenes y sensaciones (Saldarriaga, 2002, p. 121).

En esta dimensión existencial y sobre todo en la época del porfiriato, «como consecuencia de la incipiente recuperación económica, la producción arquitectónica centró principalmente sus objetivos en la reconstrucción del Centro de la ciudad, a través de la ejecución de nuevas arquitecturas» (González y Hiernaux, 2012, p. 70)<sup>4</sup>. Esta influencia se ve reflejada en las casas porfirianas. El status socioeconómico de las elites

---

4 El porfiriato mexicano constituye un «caso clásico de capitalismo dependiente en expansión» o, según la fórmula latinoamericana más frecuente, el típico desarrollo «hacia afuera». En efecto, el porfiriato permitió el definitivo ascenso de las capas medianas de la sociedad al primer plano de la política nacional; en los años 1880-1890, «militares y políticos liberales [...], propietarios tradicionales, inversionistas extranjeros residentes, jóvenes intelectuales positivistas [...] que consiguieron insertarse en el sector financiero, se fundieron» y amalgamaron una nueva clase dominante muy relacionada a su interior. Se ha escrito mucho sobre esa peculiar época de crecimiento socioeconómico, sin embargo útiles siguen siendo las especulaciones teóricas de Cardoso (1980). Para las consideraciones anteriores, en particular, véanse las pp. 267-268.

de la sociedad porfiriana se evidenció, en un proceso de diferenciación con las demás clases, a través de la adquisición de objetos suntuarios, como muebles, aparatos y enceres, y por medio de la ornamentación de las fachadas de las casas, verdaderos símbolos de poder y prestigio.

Martha Fernández (2011) explica como el simbolismo arquitectónico no fue un tema aislado o de escasa importancia en la Nueva España, todo lo contrario, formaba parte integral de la vida religiosa y civil, lo que ayuda a entender el desarrollo de una personalidad artística novohispana bien definida, que muchas veces contrasta con el arte europeo de ese mismo periodo. Según Fernández (2011: 9), el «símbolo es la revelación divina de un arquetipo que generalmente el hombre ubica en el más allá; es la representación visible de lo invisible, pero que ha sido revelado al hombre por gracia de los Dioses; el símbolo, por tanto, revela lo sagrado». Además, la autora agrega que el misterioso lenguaje simbólico no se manifiesta como una escritura transparente e inmediatamente inteligible, sino a través del ocultamiento de las relaciones entre sus aspectos perceptibles y las nociones sacras o profanas que, por su intermedio, pudieran significarse. Por ello, empezando de estas constataciones teóricas, pretendemos simbolizar las relaciones de poder y de género en la casa porfiriana.

La casa, según Sofía Cabrera (2015), es el albergue, la morada que constituye nuestra referencia espacial primaria, el lugar donde el

cuerpo encuentra protección y cobijo, donde se desenvuelven las relaciones más significativas y duraderas de la vida. El espacio en el que la persistencia de las cosas, su dispensar permanente, hace que se incorporen a nuestra esencia, al movimiento de nuestro cuerpo, como en una relación simbiótica de pertenencia y de «ser con» las cosas. Para algunos la casa está siempre ahí, incondicional, no falla, se hace entonces invisible. Para otros, la casa es una conquista diaria, es la victoria de una guerra ganada y esta contingencia magnífica su significado, se hace visible. La casa es así el lugar configurado material y simbólicamente por las distintas condiciones de nuestra existencia y, también, un área poética, que ofrece reflexiones sobre el espacio y este como acontecimiento. El sitio de reflexión que alude en su estructura y funciones, la casa es sin duda un punto histórico y fenoménico, ya que es el inicio de la experiencia vital, la integración del ser humano con su espacio-tiempo.

La casa como espacio poético, como nido, como hogar, contiene una inmensidad de asociaciones gratas, de reminiscencias. Pero si miramos en sentido contrario, la pérdida del hogar, su vulnerabilidad o destrucción representa para los seres humanos uno de los traumas más dolorosos. Simboliza la pérdida de referencia, de centro, de lugar de partida y de llegada, de encuentro, de continuidad y de rastro  
(Cabrera, 2015, p. 12).



Figura 01.  
Casa porfiriana en Toluca,  
calle Hidalgo poniente n. 201 (Estado de México).





Figuras 02. y 03.

Interiores de una casa porfiriana en Toluca, calle Independencia oriente n. 408 (Estado de México).

El espacio no es simplemente un escenario, sino lo que hace posible la vida. En él se viabilizan los encuentros y la proximidad. La casa es el espacio por antonomasia de la intimidad, todos los fenómenos se acontecen en términos espaciales. El espacio como lugar: para comer, escribir, desarrollar la vida. Así que no hay forma de aislar la experiencia de vida de la experiencia espacial: es exactamente lo mismo (Cabrera, 2015). La casa es un espacio donde también hay encuentros de amor y desamor, de esperanza y es, a veces, escenario de violencia. Su distribución espacial responde a las formas de pensar de la época del momento, sus prioridades y valores, principalmente. Análogamente, en la casa se manifiestan y evidencian las normas, comportamientos y roles sociales, entre ellos, el fomento de los estereotipos, la inequidad de género y las relaciones de poder, mismos que se ven representados de manera simbólica dentro de la cotidianidad doméstica. Y en cualquier estereotipo debe considerarse la función de sus dimensiones lingüísticas, culturales y sociales:

El estereotipo es un fenómeno lingüístico (pertenece a una lengua dada, a un sistema de signos), [...] de identificación y de categorización (el estereotipaje), social (funciona en interacción, en el seno de grupos y de medios dados), cultural y simbólico (pertenece a normas, tabúes, etc., es un signo, un símbolo, la materialización de un imaginario), psicológico (depende de un proceso cognitivo individual, al mismo tiempo que se inscribe en un colec-



tivo), geográfico e histórico (está inscrito en un lugar y en un momento dados) (Machillot, 2013, p. 81).

Analizando las normas socioculturales que existían y se aplicaban en México en el siglo XIX, también para el control social, según Julia Tuñón (2008), se descubre que tenían su eje central en los cuerpos de la mujer que, desde el punto de vista del investigador, del sociólogo o del historiador, implica considerar distintos ámbitos, el legal, el científico, el literario y las artes plásticas, entre otros, y definir así un modelo de feminidad con el que se quería controlar el tumultuoso mundo de la vida y, para nuestro caso, la existencia al interior de la casa. «Al normar se define y se construye imaginariamente a *La Mujer*. Quienes lo hacen en el siglo XIX son casi siempre varones: adivinamos el miedo que despiertan los cuerpos, especialmente los femeninos, con muchas de sus pulsiones y de sus impulsos, que se miran con desconcierto y a los que por temor se sataniza» (Tuñón, 2008, p. 11). En efecto, al borrar la especificidad social de las mujeres, con argumentos de índole biológica, se suprime su historicidad. La naturalización de la diferencia humana, sea racial, de edad o de género, desemboca siempre en un esencialismo inconexo, ya que, como recuerda Tuñón (2008, p. 16), citando a Natalie Zemon Davis y Arlette Farge, hombres y mujeres siempre están interconectados y construyen un quebrantable equilibrio entre dos universos erigidos «para

entenderse y devorarse»<sup>5</sup>. Esto nos conduce a imaginar las normas comportamentales y la inequidad social llevadas al interior de la casa porfiriana, que, dicho sea de paso, se erige en un periodo que se inserta perfectamente en la rigidez y moralidad victoriana de los países europeos, de Estados Unidos y del proyecto liberal moralista que salió victorioso con la república restaurada, en 1867. Como refiere Linda McDowell (2000), se establece una relación de la mujer con la naturaleza —en su expresión pasiva y como reproductora de la especie— dentro de un esquema de oposiciones, en la cual el varón es quien produce los elementos culturales o artificiales de la sociedad y la mujer queda confinada al encierro<sup>6</sup>. El espacio público, la sociedad como teatro masculino de ejercicio de poder se refleja asimismo en México en la casa porfiriana, donde se aprecian áreas concretas de dominio, como, por ejemplo, el recibidor, el despacho, la biblioteca, la sala principal, el cuarto; la casa tiene solo ciertos lugares donde la mujer desarrolla su vida cotidiana y privada, a través de la reproducción, la alimentación y el cuidado de los hijos, entre ellos la cocina, el comedor, el cuarto de música, el jardín y, tal vez, la alcoba. Igualmente, también podrían incluirse otros espacios marginados, como el cuarto de criados, los lavaderos, la sala de lectura, pintura o bordado. Sin embargo, como ha demostrado Bruno Taut (1924), igualmente es

---

5 Véase también Zemon y Farge (1992).

6 Interesante resulta el análisis de las contraposiciones binarias en el espacio entre masculino y femenino, véase McDowell (2000, pp. 26-28).

revelador lo contrario: la costumbre de la mujer de habitar la casa genera y altera la arquitectura y la recepción del espacio, en los procesos reales como en los simbólicos. Así la mujer nunca pierde su rol decisivo en la reconstrucción de las áreas habitables. Y así, por ejemplo, según Elena Poniatowska (2011, p. 148), la cocina «se vuelve parte del acto amoroso. Comer es resarcirse, volver con más fuerza» y la mujer sabe «que la casa es su cuerpo: sus muros son sus huesos; su techo es su cabeza; su cocina, su hígado, su sangre y su corazón. Sus paredes la abrazan y ella las acaricia al subir la escalera, al acomodar el costal de papas en un rincón, al abrir la ventana cada mañana».

Antonia Ávalos Torres (2005) afirma que es necesario recuperar fragmentos de la historia de las mujeres, para abordar la historia de género desde la perspectiva de la vida cotidiana, no como algo marginal, sino sustancial, histórico y cultural. Así la casa porfiriana nos habla, pues, desde sus símbolos.

## ARQUITECTURA Y GÉNERO: LA CASA PORFIRIANA Y SU SIMBOLISMO

La arquitectura, la historia y el género son temas que habitualmente se han investigado de manera aislada, por ello, su análisis resulta innovador. Cabe recordar que, en palabras de Angel Kwolek-Folland (1995), el género no es únicamente una perspectiva «distinta» y que sumado al análisis de la arquitectura es una categoría a *agregar* a los estudios históricos. Se pretende

precisamente dar visibilidad a la significativa influencia de las estructuras sociales de género en la edificación de la arquitectura porfirista en México. Las indagaciones históricas de los espacios habitables se han centrado en su mayoría en las características arquitectónicas, urbanísticas o en su devenir histórico, para demostrar luego que el género y sus simbolizaciones son elementos centrales en la arquitectura, que los espacios habitables, como lo es la casa, están prescritos por la diferencia sexual y la relación de poder del varón —o *pater familias*— y las mujeres de su hogar. Además, resulta indicador revelar el significado simbólico de los espacios que reflejan dicho ejercicio de dominio por parte del «señor» y, por mencionar solo un ejemplo entre los muchos posibles, la cocina es sin duda el lugar por antonomasia de la mujer: estaba distribuida atrás del patio principal, mientras que las primeras habitaciones eran el despacho, la sala o, en algunos casos más lujosos, el billar. Este vínculo es fundamental en la línea de argumentación, que busca dar visibilidad a lugares cuyo uso y simbolización en el presente distan muy poco de la arquitectura porfiriana, que asociaba al hombre con el espacio público, con la dominación y la fuerza, y a la mujer con el espacio doméstico, la sumisión y la pureza, inclusive dentro de su propio hogar.

El análisis interpretativo de las fuentes documentales, así como la observación directa del patrimonio cultural edificado objeto de estudio, permite explicar algunos aspectos sobre la confrontación y binariedad de género expresadas

en la arquitectura, lo que, para Pierre Bourdieu (2003), son las «oposiciones pertinentes». La disciplina de la cual se parte es la historia, usando en particular las herramientas de la historia cultural, la historia de la arquitectura y la perspectiva de género. La historia social, igualmente, nos permite explicar las prácticas y relaciones de una sociedad en un tiempo distante, a veces en un trayecto de larga duración. Al estudiar las características arquitectónicas y urbanísticas en su contexto y su relación con el género se retoma la historia cultural, para explicar prácticas familiares, formas de vida y sus simbolizaciones, entre otros aspectos que quizá no se profundizan pero permiten una nueva mirada, así como visibilizar desequilibrios o limitaciones que afectan el desenvolvimiento pleno de las mujeres en el pasado, pero que aún conservan diversos elementos de continuidad, que inclusive se encuentran arquitectónicamente en la conformación de la casa actual.

Así como el positivismo, el liberalismo y el conservadurismo se testimonian como las corrientes políticas imperantes en el porfiriato, en los medios literarios y artísticos, entre ellos el arquitectónico, se evidencia una pugna por romper los esquemas románticos y sustituirlos por un realismo social, dando paso al modernismo para las clases dominantes principalmente. Tanto en la música como en el teatro, según opina Víctor Alarcón (2002, p. 273), la división entre lo popular y lo elitista era tajante y cuando inicia el cinematógrafo y se empiezan a imprimir los grandes periódicos de difusión na-



Figura 04.

Interior de casa porfiriana en Toluca, calle Hidalgo poniente n. 200 (Estado de México).

cional se da cabida a las masas y «la expresión cultura porfirista representa la polaridad de corrientes, un cierto clima que muestra la imagen cosmopolita del régimen: un falso criollismo y un rechazo nacional tradicionalista». En cuanto a la construcción y el diseño, Antonio Bonet Correa (2001) sostuvo que, en la complejidad de la multifacética sociedad mexicana de la época de Porfirio Díaz, la arquitectura es acaso el mejor reflejo de su organización. Fue la búsqueda de una identidad nueva para el México del porfiriato, que significó sobre todo mirar hacia el exterior, con un afán de cambio, de modernización y de industrialización. Por su parte, Luis Alberto Velázquez (2010) comenta como, en aquella época, todas las actividades se saturaron de europeísmo y como la arquitectura siguió paralelamente la moda y los estilos del viejo mundo, con gran predominio de influencia francesa, a tal grado que existían restaurantes en los cuales se hablaba solo francés, estos eran dirigidos exclusivamente a una clientela burguesa. Paradójicamente este eclecticismo estilístico de la arquitectura porfiriana también incluye rasgos prehispánicos, lo cual hace de «lo porfiriano» un estilo muy singular. El eclecticismo, en efecto, puebla

[...] los edificios oficiales de las formas del gótico, de copias del templo griego o de inspiraciones de la arquitectura prehispánica. El único estilo o pseudo estilo genuino de la época[,] el Art Nouveau[,] se adopta en una construcción tan importante como el «Palacio de Bellas Artes», enorme masa de

mármol blanco[,] seguramente el edificio más acabado en su estilo en todo el mundo (Velázquez, 2010, p. 6).

La arquitectura porfiriana tiene como propósito halagar estéticamente a la «aristocracia» mexicana y, al mismo tiempo, difundir, en asociación con la pintura, la literatura patriótica y la música, la nueva ideología del estado (Anda, 1987, p. 150). Como señala José Antonio Villeda (2008, pp. 30-31), la vivienda tuvo un asombroso auge en esa época, ya sea por la edificación de las residencias de las familias integrantes la burguesía porfiriana o por la construcción de los condominios para renta que, tras el proceso de parcelación de fracciones aledañas al casco viejo de la ciudad de México, dio origen a la especulación inmobiliaria; el caso más emblemático de expansión urbana en el porfiriato fue el de la colonia Roma de la capital. La nueva arquitectura empleó, en la mayoría de los casos, un original esquema espacial: el «patio longitudinal al centro del predio y la disposición de las viviendas en ambos flancos», con máximo dos niveles; «al fondo del patio se localizaban los lavaderos y servicios sanitarios de uso común, todo ello dentro del tradicional concepto de vecindad».

La casa porfiriana de 1876-1910 mantuvo una herencia constructiva novohispana, pero las ideas provenientes del «nuevo régimen» se fueron implantando con lentitud, justamente el neoclásico fue uno de sus resultados. El programa arquitectónico que se manejó en aquel



Figura 05.  
Casa porfiriana en la ciudad de México, calle Londres n. 113, esquina con calle Berlín (Delegación Cuauhtémoc de Ciudad de México).

momento histórico contribuyó a los cánones estéticos de razón y simetría, que mostraron el llamado «buen gusto» de la época. Cabe recordar que el neoclásico llegó a México a finales del siglo XVIII y que tuvo un nuevo despegue en el México independiente, durante el periodo 1830-1860, ampliándose hasta el siglo XX, aunque cada vez menos influyente o mezclado con otras tendencias arquitectónicas.

La casa en el siglo XIX representaba status social y, asimismo, incluía los conceptos de familia, refugio y pertenencia. Esta propia organización también tuvo sus transformaciones dependiendo de su época (Vargas, 1989). Mientras que la familia en el mundo virreinal mantenía una construcción ramificada y no requería lazos únicamente sanguíneos; ya para finales del siglo XIX y principios del XX se centra en la nuclear, por tanto las costumbres y experiencias fueron distintas, como los propios espacios habitables y las respectivas funciones. La familia, «base de toda actividad cotidiana», es también la encargada de la reproducción ideológica de aquellos valores que dan soporte a la sociedad, que permiten su funcionamiento y su permanencia histórica, por tanto, la familia debía representar roles y conceptos impuestos por la época. La ciudad así centró sus ideales de poder en la marcada división de clases sociales y los espacios dentro de cada casa representaban el poder de las clases, por medio de la espacialidad, el mobiliario, los materiales, las fachadas, entre otros elementos. Dicha representación se debía a la interacción con la burguesía extranjera,

que invertía en México en distintas ramas económicas, por tanto la moda, el mobiliario y las ideas foráneas eran prioridad; y en Toluca, por ejemplo, gracias a la cercanía geográfica con la ciudad de México, las tendencias sociales llegaban rápidamente. Las representaciones de poder fueron pues posibles en un clima apacible, que algunos historiadores mencionan como «paz porfirista» (1876-1910).

## REFLEXIONES FINALES

En la casa también se configuran y reflejan los roles sociales, convirtiéndose en lo que Erving Goffman (1981) plantea como «escenario social», en que se suceden las interacciones en forma de actividades performáticas, en las que los individuos, al formar y para formar parte de un grupo, asumen un rol determinado y realizan las acciones pertinentes para la satisfacción del mismo. En *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Goffman describe la vida social como un escenario en el que los sujetos adoptan máscaras para jugar determinados roles e interactuar, no solamente con los individuos, sino también con los símbolos de su grupo familiar y social. El autor emplea el concepto de «entorno teatral» como «laboratorio social», que puede ser trasladado a las casas, en cualquier época, espacio donde la interacción está presente todo el tiempo. A su vez, en *Gender Advertisements*, Goffman (1979) realiza una pesquisa en la cual analiza las imágenes y los estereotipos difundidos en la publicidad y queda evidente la diferenciación de roles, mas-



culinos y femeninos, y el reforzamiento de estereotipos dirigidos a colocar a la mujer en posiciones siempre inferiores a las de los varones. Si bien a lo largo de los años que han pasado tras dicha publicación diversas barreras se han derribado en el plano de la equidad de género, hay que subrayar como esos roles específicos, para mujeres y hombres, constaban en las casas porfirianas y, tal vez, siguen existiendo en muchos de los actuales estamentos mexicanos.

Ahora bien, si un orden social constituido da cabida a la existencia de algunas diferencias entre los miembros que lo generan, estas distinciones, a su vez, son admitidas únicamente en un grado tal que no produzcan disonancia entre un individuo y el resto de la comunidad y permitan la conservación (o perpetración) de una norma heredada ancestralmente. Es así que Goffman (1981) concibe el cuerpo como un instrumento fundamental para la acción cotidiana de las personas en los órdenes micro y macro de la sociedad, en otras palabras, es el territorio en donde las acciones individuales y las colectivas suceden, ello dependiendo de la naturaleza y la sociedad de los seres humanos. Por su parte, Michel Foucault (1977) establece que la relación que existe entre el cuerpo individual y el cuerpo social es una relación de poder, en la que el cuerpo social le impone una forma de conducirse al individual. Desde esta perspectiva, en un cualquier grupo social, los cuerpos que son radicalmente opuestos al ideal no solo son menos aceptables sino también menos utilizables. Como propone Judith



Figura 06.  
Casa porfiriana en Puebla, avenida Tres poniente n. 302, esquina con calle Tres sur (Estado de Puebla).

Butler (2002), las características corporales de las personas se despliegan como elementos que posibilitan la identificación de dimensiones susceptibles de ser encasilladas a partir de la dicotomía semejanza-diferencia y de esta semejanza o diferencia dependen la aceptación y el éxito o –en el polo opuesto– el rechazo de un individuo en su grupo; por esa razón, la configuración de género, como la del cuerpo, es una carta de bienvenida o de exclusión. De esta forma, la autora afirma que los cuerpos son organizados a partir de la presencia o ausencia de atributos o elementos que funcionan como característica distintiva.

Por consiguiente, también el género se manifiesta fuertemente al interior de una casa porfiriana, con sus roles definidos, como el erotismo, que en México nació marcado por la *vieja España*, por su catolicismo y conservadurismo; según José Luis Trueba (2013), la persecución del erotismo no es casual: tras los sermones de los ensotanados y las buenas conciencias, tras las leyes y los reglamentos, tras las exigencias de la salud pública y la moral absoluta, se encuentra la certeza de que él puede desafiarlos y, tal vez, vencerlos. En esa época, el único placer permitido era el estrictamente necesario para la procreación, durante buena parte del siglo XIX lo erótico estuvo entonces marcado, en la opinión pública dominante, por el pecado y su definición *contra natura*. El espacio por antonomasia para las relaciones sexuales era el tocador y los coitos tenían que ser de mínima frecuencia, al ser solamente para la reproduc-

ción y no por placer. Además, el dormitorio era el área donde comúnmente la mujer recibía su «cuota de goce» (Curiel *et al.*, 1999). Según la retórica porfirista, el mundo de la contención es de los civilizados, el del éxtasis solo pertenece a los salvajes. Situación que se refleja en las casas del siglo XIX. Así se puede constatar que la sociedad impone, explícita o implícitamente, sus ideas representadas no solamente en lo tangible sino también en lo intangible. Los espacios habitables son evidentemente un aporte para conocer pensamiento, vida cultural y vida cotidiana. La casa, como un lugar arqueológico, no debe limitarse al único aspecto arquitectónico, sino a toda una unicidad que si se desvincula resulta más difícil su comprensión.

Es quizá el espacio privado, «la casa» y no todos los demás lugares, donde la mujer ha permitido a su cuerpo manifestar deseos y poder: en la alcoba, donde seduce, procrea y pare a sus hijos; en la cocina, donde cautiva, convive y alimenta a la familia; en los patios y jardines, donde se complace y recrea, sembrando vida; en el estudio, donde educa, ilustra y se cultiva; en la sala, donde recibe amistades o personajes política, económica y socialmente convenientes para su esposo; en el comedor, donde fragua alianzas familiares, afectivamente incondicionales; en las habitaciones de sus hijos –las cuales estaban diseñadas para que el patriarca las vigilara a través de puertas contiguas–, donde perpetúa su amor; en las habitaciones de los servidores domésticos, donde impone normas y lealtades recíprocas; en su baño, donde sueña, se com-

place y limpia las impurezas propias y familiares<sup>7</sup>. El hombre queda dueño del espacio público y en la intimidad de casa únicamente de ciertos espacios y momentos.

Finalmente, la casa porfiriana se distingue de la equivalente del periodo novohispano en la especificidad de los espacios dedicados a la vida social, particularmente la del varón, que la sostiene; entre ellos, está el lugar del recibidor, el estudio o la biblioteca, que para el caso de los hacendados se convierte en el despacho, un tanto contable o administrativo, hacen presencia las grandes escalinatas y *hall* o vestíbulo de fiestas, así como comedores formales por separado del resto de la casa. Los espacios y funciones más «femeninos» se distribuyen en las cocinas, incluidas las de humo, los patios, los lavaderos, las pilas de agua, los tenderos, las áreas de planchado, las despensas o las alacenas, las que, dependiendo de la posición económica de la familia, son cuartos espaciosos para surtir a las cocinas en ocasiones especiales. Las habitaciones privadas se comunicaban por una segunda escalera de servicio, la que también conectaba al área de nanas y servidumbre cercana a la privacidad de la pareja principal. En los patios porfirianos se observan formas geométricas en escuadra, en «L» o incluso en «U», para configurar o reforzar la presencia de un patio central en el que ha desaparecido la pila central de lavado, misma que se conservó en las vecindades o casas de capas

sociales medias y bajas (Serrano, 2015). En fin, una característica particular de la casa porfiriana es el uso generalizado del semisótano, lo que elevaba los pisos de madera y hacían más los altos los techos por cuestiones térmicas.

Para terminar, cabe aclarar que las casas, aún las pertenecientes a los estamentos más altos, durante la dominación española, no contaron con comedores formales hasta bien entrado el siglo XVII y durante todo el barroco dieciochesco, hasta cuando la socialización y el surgimiento de la burguesía divulgaron de manera más intensa las costumbres europeas. Así, la casa porfiriana simbolizó tanto el poder patrimonial y económico de la burguesía mexicana del periodo dictatorial como el poder masculino, al contener y expresar costumbres, moral, estereotipos y roles de género en una sociedad por demás conservadora y «victoriana», no obstante representativa de valores estéticos poco cuestionables.

La casa porfiriana representó, espacial, arquitectónica y socialmente, el proyecto de modernidad que el occidente había propugnado desde finales del siglo XVIII y que comenzó a dar sus frutos en México a finales del XIX. Este propósito eligió al varón como ejecutor del poder en la «nueva» sociedad, situación que pervivió en gran parte del siglo XX y que aún hoy se sigue perpetrando.

RECIBIDO: 16 de agosto 2016

ACEPTADO: 15 de noviembre 2016

---

7 Acerca del «rol de la mujer» y de la geografía de los espacios en la «arquitectura menor» o rural, véase Di Pietro (1999, p. 186).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Olguín, V. (2002). Políticas, educación y cultura porfirianas: un falso intento de modernidad. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2 (2), pp. 257 -278.
- Anda, E. X. de (1987). *Evolución de la arquitectura en México. Épocas prehispánica, virreinal, moderna y contemporánea*. México: Panorama.
- Ávalos Torres, A. (2005). La mujer galante y la moral durante el porfiriato en el puerto de Veracruz. En M.A. Rubio Rubio (comp.). *Espacios de género*. Aguascalientes; Zamora: Universidad Autónoma de Aguascalientes; El Colegio de Michoacán.
- Bertozzi, P. (2005). Introducción a la tercera parte (Tradizione e modernità tra teoria e prassi). En P. Bertozzi, A. Ghini & L. Guardigli (ed.). *Le forme della tradizione in architettura. Esperienze a confronto*. Milán: F. Angeli.
- Bonet Correa, A. (2001). *Monasterios iberoamericanos*. Madrid: El Viso.
- Borja, J. (2006). Globalización y territorio, un replanteamiento de los derechos ciudadanos. *Ánfora*, 13 (21), pp.66-92.
- Bourdieu, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burke, P. (2009). La historia social y cultural de la casa. *Historia Crítica*, 39, pp. 11-19.
- Cabrera, S. (2015). Otra forma de decir. *Calle14. Revista de investigación en el campo del arte*, 10 (15), pp.112-121.
- Cardoso, C. (coord.) (1980). *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva Imagen.
- Creelman, J. (2013). *Díaz, jerarca de México*. México: UNAM.
- Curiel, G. et al. (ed.) (1999). *Pintura y vida cotidiana en México 1650-1950*. México: Fomento Cultural Banamex; Conaculta.
- Di Pietro, G. (1999). Il recupero dell'edilizia rurale: la casa lughese-ravennate. En B. Di Cristina & G. Gobbi Sica (ed.). *Architettura e rinnovo urbano*. Florencia: Alinea.
- Fernández, M. (2011). *Estudios sobre el simbolismo en arquitectura novohispana*. México: UNAM-INAH.
- Foucault, M. (1977). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Goffman, E. (1979). *Gender advertisements*. Nueva York: Harper and Row Publishers.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, C.I. & Hiernaux, D. (comp.) (2012). *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Kwolek-Folland, A. (1995). Gender as a category of analysis in vernacular architecture studies. En E. Collins Cromley & C.L. Hudgins (ed.). *Gender, class, and shelter: perspectives in*

- vernacular architecture*. Knoxville: University of Tennessee.
- Machillot, D. (2013). El estudio de los estereotipos masculinos mexicanos en las ciencias humanas y sociales: un recorrido crítico-histórico. En J.C. Ramírez Rodríguez & J.C. Cervantes Ríos (coord). *Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*. México: Universidad de Guadalajara; Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres.
- Mcdowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra; Universitat de València.
- Motta, G. & Pizzigoni, A. (ed.). (1991). *La casa e la città. Saggi di analisi urbana e studi applicati alla periferia*. Milán: Clup-Città Studi.
- Norberg-Schulz, C. (1975). *Existencia, espacio y arquitectura. Nuevos caminos de la arquitectura*. Barcelona: Blume.
- Polesello, G.B. (2005). *Architettura e città. Tra tradizione e modernità*. En P. Bertozzi, A. Ghini & L. Guardigli (ed.). *Le forme della tradizione in architettura. Esperienze a confronto*. Milán: F. Angeli.
- Poniatowska, E. (2011). *Leonora*. México: Seix Barral.
- Saldarriaga Roa, A. (2002). *La arquitectura como experiencia. Espacio, cuerpo y sensibilidad*. Bogotá: Villegas-Universidad Nacional de Colombia.
- Serrano Barquín, H. (coord.) (2015). *Arquitectura vernácula y tradicionalista en el Estado de México*. México: CEAPE-UAEM.
- Taut, B. (1924). *Die neue Wohnung. Die Frau als Schöpferin*. Lipsia: Verlag von Klinkhardt & Biermann.
- Trueba Lara, J.L. (comp.) (2013). *Las delicias de la carne. Erotismo y sexualidad en el México del s. XIX*. México: Conaculta.
- Tuñón, J. (comp.) (2008). Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos. En J. Tuñón (comp.). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México.
- Vargas, R. (1989). *Historia de la teoría de la arquitectura: el Porfirismo*. México: UAM.
- Velázquez Núñez, L.A. (2010). *La arquitectura del Porfiriato*. Querétaro: Instituto Tecnológico de Querétaro. Recuperado el 23 de junio, 2016, desde <http://es.slideshare.net/luisbetovelnu/arquitectura-porfiriana>
- Villar Calvo, J. & Méndez Ramírez, J. (2009). Identidad socio-espacial y promoción inmobiliaria en México: el caso de la ciudad de México del siglo XIX. En H. Quiróz Rothe & G. Lee Alardín (comp.). *Las ciudades modernas en América Latina: construcciones históricas e identitarias en el espacio urbano*. México: UNAM.
- Villela Elizondo, J.A. (2008). *Criterios de evaluación para analizar valores específicos a in-*

*muebles con dotes históricos o artísticos. Caso práctico: Inmueble ubicado en calle de Guanajuato S/N Col. Roma, Cd. de México.* México: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Instituto Tecnológico de la Construcción.

Zemon Davis, N. & Farge, A. (1992). Introducción. En G. Duby & M. Perrot (ed.). *Historia de las mujeres*, v. 3 (*Del Renacimiento a la Edad Moderna*). Madrid: Taurus.

## FUENTES DE IMÁGENES

01-06. Acervo fotográfico de Héctor P. Serrano Barquín.